



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-14249974-APN-DGIT#ANMAT

Visto el EX-2024-14249974-APN-DGIT#ANMAT, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones citadas en el VISTO la firma ROSPAW S.R.L. solicitó el cambio de titularidad a su favor de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.928, cuya titularidad detenta la firma LABORATORIO LKM S.A.

Que en la misma presentación la firma ROSPAW S.R.L. solicitó el cambio de nombre comercial de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.928 la que en lo sucesivo se denominará ROSPROST.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de las Disposiciones N° 858/89 y N° 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales y cambio de nombre, respectivamente.

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos, la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.928, a favor de la firma ROSPAW S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la firma ROSPAW S.R.L. a cambiar el nombre comercial de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 55.928, la que en lo sucesivo se denominará ROSPROST.

ARTÍCULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.928, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese al interesado la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2024-14249974-APN-DGIT#ANMAT

mm